

Lugar:

Fecha:

DD MM AAAA

**ESTE DOCUMENTO Y SU TRATAMIENTO ES CONFIDENCIAL Y DE USO EXCLUSIVO DEL COMITÉ DE ÉTICA DE PCE**

Datos de la persona servidora pública que realiza la solicitud de orientación: **\*ESTE REPORTE PUEDE SER ANÓNIMO**

Nombre:

Sexo: F  M

Delegación:

Departamento:

Cargo que desempeña:

(\*) Si la persona desea conservar el anonimato, sólo podrá enterarse del estado de la solicitud a través de las sesiones publicadas por el Comité de Ética en el portal institucional.

**Descripción de la duda o el dilema ético del que se requiere asesoría:**

Bajo protesta de decir verdad

Firma

Existe relación de medios de sustento para soportar la asesoría:

SÍ  NO

Medio de contacto para seguimiento:

En caso de afirmativo indique:  Físicos: cartas, oficios, etc.  
 Electrónicos: fotos, videos, etc.  
 Otros:

Teléfono o e-mail:

## Diagrama de atención y seguimiento a actos contrarios a la ética pública

**Enviar** formato de reporte y/o orientación debidamente llenada y firmada, al correo:

 [comite.etica@chihuahua.gob.mx](mailto:comite.etica@chihuahua.gob.mx)

**Revisión y análisis** del caso, por parte del Comité de Ética de PCE.

**De existir** elementos para considerar una presunta violación a los Códigos de Ética y Código de Conducta, se notificará al Órgano Interno de Control de PCE.

El Comité de Ética **informará\***al o la interesada la resolución, recomendación y orientación del caso personalmente, vía correo electrónico y/o por llamada telefónica.

(\*) Tiempo de respuesta aproximado de 20 días (sujeto a revisión y gravedad del caso).

**Fin** del proceso.  
Se archiva el caso.

### Área de llenado por el Comité de Ética

Documento vinculado con el reporte:

Código de Ética

Reglas de Integridad

Código de conducta

Señale los principios, valores o reglas de integridad vinculadas al reporte:

#### Principios:

- Legalidad
- Honradez
- Imparcialidad
- Eficiencia
- Economía
- Disciplina
- Objetividad
- Transparencia
- Rendición de cuentas
- Competencia por mérito
- Eficacia
- Integridad
- Equidad
- Lealtad
- Profesionalismo

#### Reglas de Integridad:

- Actuación pública
- Información pública
- Contrataciones públicas, licencias, permisos, autorización y concesiones
- Programas gubernamentales
- Trámites y servicios
- Recursos humanos
- Administración de bienes muebles e inmuebles
- Procesos de evaluación
- Control interno
- Denuncia e investigación
- Procedimiento administrativo
- Desempeño permanente con integridad
- Cooperación con la integridad
- Comportamiento digno

#### Valores:

- Interés público
- Respeto
- Respeto a derechos humanos
- Igualdad y no discriminación
- Equidad de género
- Entorno cultural y ecológico
- Cooperación
- Liderazgo

Observaciones y aportaciones generales al reporte: